

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A
ENERO DE 2020**

Global Seguros de Vida S.A. en cumplimiento de las disposiciones consignadas en el Código de Gobierno Corporativo del sector, el Código de Buen Gobierno Corporativo de la entidad, las normas legales, los estudios de la sociedad, y demás políticas y reglamentos internos, a continuación, presenta el informe de Gobierno Corporativo de la entidad respecto de las gestiones adelantadas en el año 2019.

DESEMPEÑO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE SUS COMITÉS

La Junta Directiva que estatutariamente está dispuesta para sesionar ordinariamente una vez al mes, como parte del proceso de adopción de las Mejores Prácticas de Buen Gobierno Corporativo, es informada periódicamente acerca del control y seguimiento a las posiciones de riesgo asumidas por la Compañía. Con este propósito, reportes gerenciales y contables son presentados a los miembros de la Junta Directiva, en los que se detallan los resultados técnicos de la Compañía y la composición del portafolio de inversiones, su estructura por clasificación, tipo de instrumento y otros indicadores, así como su efecto en el estado de resultados. También se incluye el informe semestral de gestión de riesgos operacionales para la Junta Directiva.

Los informes mensuales que se presentan a consideración de la Junta Directiva incluyen información relativa a la evolución financiera de la compañía, la evolución comercial de cada uno de sus ramos, indicadores de crecimiento y de cumplimiento por ramo de los diferentes canales de ventas, gestión de cumplimiento de la organización, comportamiento de las reservas y resultado del portafolio de inversiones y de los beneficios y siniestros de la compañía en sus diferentes rubros. Las cifras se presentaron para cada mes, acumulado año y trimestralmente se realizó la proyección a cierre de año del resultado general de la compañía.

Sin embargo, en adopción de las Mejores Prácticas inicialmente enunciadas la Junta Directiva no se limita solamente a este tipo de análisis financiero y técnico. Su función se extiende hasta asegurar que exista un adecuado sistema de control interno, el buen manejo de comunicaciones y canales de atención al cliente, hasta el cumplimiento de objetivos estratégicos, y el seguimiento a normatividad interna y externa.

La Junta Directiva de Global Seguros de Vida S.A., se reunió en doce (12) sesiones ordinarias y una (01) extraordinaria, siguiendo el orden del día y adoptó sus decisiones con las mayorías exigidas en los Estatutos de la Sociedad, en las siguientes fechas:

JUNTA DIRECTIVA	
FECHA	SESIÓN
31/01/2019	Ordinaria
21/02/2019	Ordinaria
28/03/2019	Ordinaria
25/04/2019	Ordinaria
30/05/2019	Ordinaria
27/06/2019	Ordinaria
25/07/2019	Ordinaria
29/08/2019	Ordinaria
26/09/2019	Ordinaria
15/10/2019	Extraordinaria
31/10/2019	Ordinaria
28/11/2019	Ordinaria
18/12/2019	Ordinaria

El Comité de Auditoría Sesionó ordinariamente en el año 2019 en cuatro (4) ocasiones y extraordinariamente en una (1) ocasión. En las diferentes sesiones ordinarias se presentaron:

1. Revisoría Fiscal: Avances en el cumplimiento al plan de trabajo y los resultados de cada una de sus evaluaciones. Adicionalmente se informó que producto de la implementación de la NIA 701 los asuntos claves definidos para el año 2019 eran las Reservas y el Impuesto Diferido. Estos ítems tendrán un párrafo especial en el dictamen de los Estados Financieros del 2019.
2. Auditoría Interna: se presentaron los resultados de las evaluaciones ejecutadas atendiendo a la criticidad definida por el Comité, el seguimiento a la implementación de las acciones de mejoramiento, los indicadores de gestión y los avances al plan de trabajo. Adicionalmente en la sesión extraordinaria de diciembre 2019 se dio aprobación al plan de trabajo del 2020.
3. Gerencia de Riesgos: se presentó en la sesión de febrero y agosto de 2019 los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad, las medidas adoptadas para su control o mitigación, y los aspectos más importantes de la gestión realizada al respecto

El Comité de Gestión de Inversiones SARI de Global Seguros de Vida S.A. durante el año 2019 se reunió en doce (12) sesiones ordinarias y ocho (8) sesiones virtuales con el fin de atender las funciones delegadas por la Junta Directiva en materia de riesgos de inversión. A lo largo del año el comité cumplió su objetivo misional al velar por la contribución adecuada del proceso de inversiones a la sostenibilidad de la aseguradora, analizando de manera exhaustiva las alternativas de inversión presentadas y el comportamiento del portafolio de inversiones que respalda las reservas técnicas. Así mismo aprobó políticas, metodologías, límites y procedimientos para la administración del sistema de riesgos de inversión, realizó seguimiento y monitoreo del apetito de riesgo teniendo en consideración el entorno competitivo y regulatorio, los objetivos a largo plazo de la aseguradora, la exposición al riesgo y su capacidad de administrarlo, al mismo tiempo que continuo fortaleciendo la cultura de riesgos enmarcado dentro de la política organizacional orientada a ejercer un MODELO INTEGRAL DE SUPERVISIÓN. En atención a la visita realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para evaluar aspectos relacionados con riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos estableció un plan de acción para atender la consideración de dicho ente de control el cual contempla que la metodología establecida en el anexo 1 del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de está diseñada para establecimientos de crédito, y por lo tanto no es la que presenta mejor ajuste al modelo de negocio de una entidad aseguradora no permitiendo gestionar el riesgo dando cumplimiento de los objetivos de largo plazo de Global Seguros. Este plan de acción al cierre del 2019 se encuentra totalmente implementado, la metodología desarrollada, políticas sugeridas para la ejecución del plan y sus resultados fueron presentados y avalados por el Comité Gestión de Inversiones - SARI.

El Comité de Riesgos Corporativos se reunió a lo largo del 2019 en cuatro (4) sesiones de naturaleza ordinaria, una (1) sesión extraordinaria y una (1) sesión virtual con el fin de atender las funciones delegadas por la Junta Directiva en materia de riesgos corporativos. En desarrollo de las mismas, ejecutó sus funciones estableciendo y aprobando políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración del sistema integral de riesgos y sus sub-sistemas, monitoreó el apetito del riesgo teniendo en consideración el entorno competitivo y regulatorio, los objetivos a largo plazo de la aseguradora, la exposición al riesgo y su capacidad de administrarlo de manera efectiva. Así mismo ejerció supervisión a la ejecución de las diferentes etapas del plan de continuidad del negocio, a la ejecución del proyecto de segmentación y monitoreo transaccional mecanismo relevante para la gestión del riesgo la/ft, así como al desarrollo del cronograma establecido por la Circular 007 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia en lo referente a la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad. En atención a la visita realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para evaluar aspectos relacionados con riesgo de mercado, la Gerencia de Riesgos estableció un plan de acción para implementar y/o documentar la metodología para identificar, medir y monitorear los posibles riesgos emergentes que puedan afectar los objetivos del negocio el cual al cierre del 2019 se encuentra totalmente implementado, las metodologías

desarrolladas, políticas sugeridas para la ejecución del plan y sus resultados fueron presentados y avalados por el Comité de Riesgos Corporativos

GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A. MANIFIESTA:

Que no conoce la existencia de contratos celebrados con miembros de la Junta Directiva, Administradores, principales ejecutivos o Representantes legales, incluyendo sus parientes y socios, que tengan carácter relevante o que no deriven del giro ordinario del negocio.

Que no tiene constancia que alguno de sus miembros de Junta Directiva se encuentre en situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

Que no ha evidenciado vínculos contractuales o de intermediación con personas naturales o jurídicas que pudieren estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad en los términos de la normatividad vigente.

La Alta Dirección, informó que se dio cumplimiento con el número de sesiones, la distribución del tiempo, la calidad de la información y la eficiencia en el desarrollo de sus funciones, y que los miembros han aportado todo su conocimiento y experiencia en el análisis y toma de decisiones, reforzando el pronunciamiento por parte de los Señores Directores respecto a la información que sobre Administración de Riesgos les es presentado por parte de la Administración.

CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de la normatividad vigente, la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se llevó a cabo dentro de los primeros tres meses del año terminado, en donde entre otros asuntos, se expusieron los Estados Financieros, el proyecto de distribución de utilidades, Dictamen del Revisor Fiscal, el Informe del Defensor del Cliente y la presentación de los documentos que tratan los artículos 291 y 446 del Código de Comercio, Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia financiera y demás normas legales.

De igual forma, se presentó una sesión extraordinaria, en la cual se sometió a aprobación la redistribución de la reserva ocasional para trasladar a la reserva legal con el objeto de fortalecer el capital social.

En dichas sesiones se observó el orden del día y se adoptaron las decisiones por un número plural de accionistas de acuerdo con sus estatutos sociales. En el acta de la reunión se consignaron los temas presentados y las decisiones adoptadas por la Asamblea reposan en la Secretaria General y fueron firmadas por el Presidente y Secretario de la reunión.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	
FECHA	SESIÓN
20/03/2019	Ordinaria
29/08/2019	Extraordinaria

CONTROL INTERNO

La compañía cuenta con una estructura de control acorde con sus características y un seguimiento permanente por parte de la Administración, la Junta Directiva, el Comité de Auditoría de Junta Directiva, Comité de Riesgos Corporativo.

La Auditoría Interna ha presentado su concurso para contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de Global Seguros. La compañía ha atendido a las disposiciones emanadas de la

Superintendencia Financiera en sus Circulares Externas 014 y 038 de 2009, y ha realizado planes de capacitación para funcionarios de forma presencial y virtual.

Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros - SEARS

A lo largo del año 2019 y con el fin de continuar fortaleciendo la cultura de gestión de riesgos, estableciendo estándares más altos en el tratamiento de estos, e incorporando las actualizaciones normativas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizaron actualizaciones a los subsistemas SARO, SARLAFT, SARI, SARit, SARC y SEARS ajustando políticas, metodologías, procedimientos entre otros aspectos, resaltando el desarrollo de la metodología para la identificación y gestión de riesgos emergentes de acuerdo con las recomendaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Parte fundamental del proceso de gestión de riesgos es el monitoreo a las métricas cuantitativas y cualitativas del marco de apetito al riesgo, el cual fue ejecutado semestralmente de acuerdo con la periodicidad definida y sus resultados fueron comunicados al Comité de Riesgos Corporativos, así mismo el monitoreo a la probabilidad y el impacto inherente Consolidado, da como resultado que el Riesgo inherente para la Compañía es “Alto” y el Riesgo Residual es “Bajo”, este perfil se ajusta al nivel de tolerancia definido por la Junta Directiva equivalente a una escala “Moderado”.

De las gestiones adelantadas para cada sistema de riesgo se destacan los siguientes aspectos:

Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO

En materia de riesgo operativo para la vigencia 2019 y partiendo del mapa de procesos de la compañía se realizó la actualización de las matrices de riesgo operativo para la totalidad de los procesos misionales y de apoyo. Se continuó con el fortalecimiento de la cultura SARO, a través de esquemas sólidos de capacitación dirigidos a funcionarios y a los terceros determinados por la alta gerencia, donde la ejecución por parte de los funcionarios del programa de capacitación se monitoreó a través del sistema de alertas tempranas y se realizó seguimiento a la eficacia y eficiencia de la gestión de los riesgos operativos a través de los indicadores descriptivos y prospectivos. A cierre de 2019 la compañía finalizó el proyecto “Plan de Continuidad del Negocio” asociado a las fuentes de crisis identificadas, habiendo desarrollado el análisis de impacto del negocio, la identificación de escenarios de riesgos, el plan de comunicación en crisis, los planes de contingencia, planes de recuperación para los subprocesos definidos como críticos, así como los protocolos definidos para el plan de pruebas y la alineación del plan de emergencias. Las pruebas se ejecutarán en el segundo semestre de 2020 así como la evaluación y análisis del sitio alterno.

Sistema de Administración de Riesgos de Inversión - SARI

En materia de riesgo de inversión para la vigencia 2019 se realizó la revisión de la calidad crediticia del portafolio, se actualizó las atribuciones de negociación por operador, se monitoreo la existencia de líneas de fondeo y se realizó la actualización de la matriz de riesgo del sistema. Se revisó y actualizó el límite de valor en riesgo para el modelo normativo y se ejecutaron las pruebas de stress testing y tightening. Así mismo se calibraron las metodologías de asignación de cupos de emisor sector financiero y de fondos de inversión colectiva, así como la metodología de asignación de cupos de contraparte sector financiero. Se adelantó un seguimiento acucioso a aquellos emisores con categoría “watchlist” y se realizó el análisis asignando el nivel de riesgo y los límites respectivos a las emisiones solicitadas por la Gerencia de Inversiones y Tesorería. Producto de la visita de la Superintendencia Financiera de Colombia se desarrolló la metodología para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez adaptada al modelo de negocio de la industria aseguradora y al propio de Global Seguros de acuerdo con las recomendaciones del ente de control.

Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC

De la gestión adelantada en materia de riesgo de crédito para la vigencia 2019 se destaca la actualización del Manual de Crédito SARC, la cual busco robustecer políticas y procedimientos

alineados a la normatividad. Para este sistema durante este período se actualizó la matriz de riesgo del sistema, se realizó la evaluación de la salud financiera de las personas jurídicas sujetas de crédito a partir de un análisis realizado por medio de la utilización de indicadores de seguimiento que evaluados en conjunto logran reflejar la situación de una compañía para así asignar un rating interno y el correspondiente cupo. Es importante resaltar que esta metodología se calibró en el 2019.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En materia de riesgo la/ft para la presente vigencia se destaca la finalización del proyecto de segmentación y monitoreo transaccional bajo la asesoría de Lozano Consultores, este proyecto permite fortalecer los mecanismos y elementos en materia de SARLAFT. Se realizó la actualización del manual SARLAFT, en el que se incorporaron políticas para el fortalecimiento de los mecanismos de conocimiento del cliente actual y potencial, identificación y análisis de operaciones inusuales y determinación de operaciones sospechosas, entre otras. Se concluyó de manera exitosa la transmisión de los nuevos reportes a la UIAF según las instrucciones impartidas en la Circular Externa 017 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia. La unidad SARLAFT ejecutó trimestralmente el monitoreo retroactivo a los clientes y grupos de interés gestionando las alertas derivadas de este proceso, esta unidad fomentó el fortalecimiento de la cultura SARLAFT, a través de esquemas sólidos de capacitación y realizó seguimiento a la eficacia y eficiencia de la gestión del sistema SARLAFT a través de los indicadores descriptivos y prospectivos.

Sistema de Administración de Riesgos de Seguridad de la Información - SARit

La vigencia 2019 en materia de riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad se direcciona hacia el cumplimiento de la Circular 007 de 2018 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para este fin se realizó un diagnóstico del Nivel de Madurez de implementación C.E 007 de 2018, con un consultor externo el cual permitió estructurar el plan de trabajo que se desarrolló a lo largo de esta vigencia, donde se implementaron políticas, controles y procedimientos dando cumplimiento a la citada normatividad dentro del plazo establecido. Dentro de los hitos relevantes se contrato el SOC (security operation center) a través del cual los posibles incidentes de seguridad se deberán identificar, analizar, investigar y escalar, se construyó la matriz de ciberactivos y se establecieron políticas y procedimientos para robustecer las etapas de prevención, protección y detección, respuesta y comunicación, y recuperación y aprendizaje.

AUDITORIA INTERNA

En el año 2019 los trabajos de auditoria se plantearon de acuerdo con la metodología adoptada. Basados en lo anterior se informan los trabajos ejecutados con los recursos internos de la Gerencia:

- Aseguramiento Normativo al Sistema de Control Interno de Proceso CORE Gestión de Inversiones
- Aseguramiento Normativo SAC II semestre de 2018
- Aseguramiento Normativo SARO
- Aseguramiento Normativo SEARS
- Aseguramiento Normativo SARM / SARL
- Aseguramiento Normativo SAC I semestre 2019
- Aseguramiento Normativo SARLAFT
- Aseguramiento Normativo Derivados I Semestre 2019
- Aseguramiento Normativo Derivados II Semestre 2019
- Aseguramiento Normativo SARit
- Aseguramiento Normativo SARC
- Aseguramiento Normativo SG-SST
- Aseguramiento de Controles SAC I semestre de 2019
- Aseguramiento de Controles SARI
- Aseguramiento de Controles SARC

- Aseguramiento de Controles en el proceso de Siniestros del Ramo Pensiones Ley 100
- Aseguramiento de Controles en el proceso de Reservas del Ramo Pensiones Ley 100
- Aseguramiento de Controles - Regional Medellín
- Aseguramiento de Controles - Regional Bucaramanga

Por otra parte, producto de la visita In Situ adelantada por la Superintendencia Financiera, se ejecutó el trabajo de validación de implementación de las acciones de mejoramiento establecidas por la Compañía con el ente regulador. Este trabajo se inició a mediados de diciembre 2019 y finalizó a mediados de enero 2020.

Los trabajos de la Auditoría Interna se ejecutaron bajo los estándares profesionales actuales, dentro de los cuales se menciona la ejecución de pruebas sustantivas y de cumplimiento con el fin de establecer la adhesión a la normatividad interna y externa, así como la oportuna comunicación respecto al funcionamiento de los controles.

Con lo anteriormente expuesto se concluye que la Auditoría Interna aportó al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de Global Seguros, generando valor para la ejecución de sus operaciones.

CONTROLES EXTERNOS

La compañía cuenta con diversos controles externos, los cuales son ejercidos por la Revisoría Fiscal, la UIAF, la Superintendencia Financiera de Colombia y demás entes de control.

Global Seguros en cumplimiento de la normatividad vigente, atendió de forma oportuna los requerimientos realizados por los entes de control, en especial aquellos relacionados con su deber de colaboración con la administración de la justicia.

GRUPOS DE INTERÉS

Los Órganos de Control y Gobierno de Global Seguros están conformados por personal idóneo para la toma de decisiones y direccionamiento estratégico de la compañía dentro de los más altos estándares éticos exigidos.

La compañía consiente de que sus colaboradores son el activo más importante de la compañía pues intervienen activamente en el éxito de su desempeño, ha desarrollado políticas salariales y de beneficios con el objeto de motivar, retener y atraer los mejores talentos.

Así mismo, fundamenta su operación en las buenas relaciones con los accionistas, empleados, clientes, proveedores, intermediarios, entes de vigilancia y control y demás partes de interés.

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de la normatividad vigente y las políticas internas de la organización, se mantuvo a disposición del público en general de forma suficiente, oportuna, pertinente, clara y completa, toda la información que es relevante, como los Estados Financieros, Portafolio de inversiones, Beneficiarios, Calificación de Fortaleza Financiera, Dictamen del Revisor Fiscal, notas a los Estados Financieros, el Informe anual de Gobierno Corporativo y el Código de Buen Gobierno Corporativo en su última versión incluyendo el anexo de Ética del Intermediario de Seguros.

Por otro lado, se remitieron en oportunidad a la Superintendencia Financiera las Actas de Junta Directiva y las de los Comités que fueren solicitadas, las cuales contienen la información técnica y financiera de la compañía sometida a conocimiento y aprobación de los órganos de administración.

Así mismo, el Presidente de la organización reveló a la Junta Directiva todas las comunicaciones del regulador que por su solicitud o por exigencia de las leyes vigentes debieren someterse a su conocimiento y/o aprobación, todo lo cual consta en las actas respectivas.

Por último, se resalta que la información relativa a la Existencia y Representación de Global Seguros de Vida S.A., así como información de carácter financiero se encuentra publicada en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**ADMINISTRACIÓN - COMITÉ BUEN GOBIERNO - JUNTA DIRECTIVA.
ENERO DE 2020.**